REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº14/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

En Cabrero, a 11 de Abril de 2025 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°11 y Acta Ordinaria N°12
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de nuevo programa sobre Transporte Estudiantes Nocturnos desde Los Ángeles a la comuna de Cabrero, para su aprobación.
6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE SERVICIO CLÍNICO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O PSÍQUICA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA LEVE A MODERADA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-5-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°11 y Acta Ordinaria N°12.

- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°11
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°12

2. Correspondencia
Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°045 de 04.04.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la solicitud de Patente de Alcohol de Restaurant Diurno y Nocturno, Letra C-1, al contribuyente De Norte a Sur SPA, Rut 78.097.992-5, dirección comercial Río Claro N°246 Cabrero.
- ✓ **Certificado SECMU N°046 de 04.04.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Convenios con el Servicio de Salud de Biobío presentados, que superan las 500 UTM.
- ✓ **Certificado SECMU N°047 de 04.04.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime dio su aprobación para el nombramiento del concejal Michael Esparza Figueroa quien representará al Concejo Municipal y a la comuna, ante la Asociación de Municipios para el Desarrollo Turístico de las comunas de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel.

Comentarios correspondencia.
No hay comentarios respecto a la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.
PREVENCIÓN DE INCENDIOS DOMICILIARIOS. Como todos saben hoy día ya está haciendo un poquito más de frío, hace un par de días salieron las parcas, ayer con el agüita empieza a cambiar la temperatura y estos pocos días que llevan acá de invierno se ha detectado un incremento en los incendios relacionados por inflamaciones en ductos de estufas. Es por esto que se insiste en la importancia de realizar revisiones periódicas a los ductos y sistemas de calefacción asegurando su correcto mantenimiento y funcionamiento y es por esto que la unidad de Gestión y Desastres ha emitido un llamado a la comunidad con el objetivo de reforzar estas medidas preventivas respecto al uso y mantenimiento de estufas y cocinas a leñas, especialmente en el contexto del inicio de la temporada de bajas temperaturas, así es que una recomendación a los vecinos y vecinas que le echen una miradita, de repente eso sí tiene un pequeño costo, pero de repente ese pequeño costo no tiene comparación ni Dios lo quiera a un incendio un poquito mayor.
CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO. Desde 2007, la ONU ha establecido el 02 de abril como el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, una fecha destinada a promover la inclusión y garantizar los derechos de las personas autistas, así como su participación activa en la sociedad y la cultura. En este contexto, se llevó a cabo una charla informativa organizada por el municipio, que contó con la participación de la abogada Gisela Barra Flores, de la Corporación de Asistencia

Judicial – Senadis Biobío, y la fonoaudióloga Valeria Mella Sánchez. Ambas profesionales abordaron la importancia de construir una sociedad más inclusiva y respetuosa de la neurodiversidad.

PLAN INVIERNO 2025. Se ha seguido limpiando canales en distintos sectores de la comuna, en particular esta semana se intervino el sector del Triángulo a un costado de la caletera que va camino a Concepción. Han intervenido también canales en Charrúa, en La Quinta nuevamente, en Monte Águila, en diversos sectores, también en el canal Río Claro se está haciendo una limpieza y al hablar con los profesionales y los maestros que están haciendo esta obra ustedes no se imaginan con la cantidad de cosas que se han encontrado, mucha maleza, lamentablemente también animalitos muertos, gatitos, perritos, basura que bota la gente. Entonces también le hacen un llamado a la comunidad que para que tengan una comuna con menos desastres, por decirlo así, necesitan también el apoyo de todos y tener cuidado donde botan las basuras y donde botan los desechos que salen de las casas, la comuna la construyen entre todos y también la tienen que mantener entre todos, pero se sigue trabajando como Municipalidad en este plan.

ACTIVIDAD DEPORTIVA COMUNAL. El pasado día sábado se jugó la final de la Copa Ciudad de Cabrero, organizada muy bien, quiere felicitar al Club Deportivo Las Palmas por la tremenda organización de la Copa Ciudad de Cabrero, que contó con el campeón Lan B de Hualpén que venció en la final a Lucero de Chillán en penales, terminó empatado el partido, se fueron a alargue siguió en empate y en penales se tituló campeón el Club Lan B de Hualpén. También el viernes pasado el Club Titans de Cheerleaders de Cabrero realizó su presentación anual, por primera vez lo hizo acá en el frontis de la biblioteca en la Plaza de Armas de Cabrero, una actividad muy linda que ellos normalmente la organizan en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero y en esta oportunidad la hicieron en el frontis de la biblioteca, afortunadamente el tiempo les acompañó, fue una jornada muy agradable y muy bonita también para todas las personas que pudieron asistir. Se conmemoró también el 06 de abril el Día Internacional de la Actividad Física y del Deporte Escolar, hicieron una actividad relacionada con esto en Monte Águila, donde se llevaron colegios, se llevaron liceos a la plaza de Monte Águila para que tuvieran un rato de actividad física y después nosotros en el frontis de la Municipalidad hicimos lo mismo con una pausa activa para los funcionarios municipales y para todos los vecinos que se quisieran sumar, fue una actividad muy linda primera vez que se hace, los funcionarios lo agradecieron mucho y van a tratar de empezar a hacerlo todos los días viernes después de almuerzo cosa que los funcionarios después ya se puedan ir a sus casas, están en conversaciones con la monitora, la profesora Aracely para ver si esto lo pueden replicar todos los viernes en la tarde, fue una muy linda actividad que se hizo por primera vez y los funcionarios quedaron muy contentos. Este día domingo se va a jugar la Copa Cabrero 2025 en Karate y Kickboxing, esto se va a realizar en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero, desde las 09:00 hasta las 20:00 horas, este importante evento reunirá a más de 150 competidores de nueve clubes provenientes de diversas comunas del país, los participantes competirán en distintas categorías según edad, grado y disciplina, la organización va a estar a cargo de la academia Kempo Karate de Cabrero, con el apoyo logístico de la Municipalidad, así es que están todos invitados este día domingo 13 de abril.

BACHEO MAYOR. Este lunes 14 de abril darán inicio al Plan de Bacheo Preventivo, cuyo objetivo es mejorar la calzada del camino Cabrero - Monte Águila, esto se aprobó en concejo hace un par de semanas atrás, este lunes 14 comienza la aplicación del bacheo que será una tecnología distinta a la que se ha usado en otras oportunidades, esta es una tecnología de punta que se usa mucho cuando se arreglan caminos en Santiago, es un bacheo de secado rápido y esperan que sea también más durable, es una tecnología que se ha usado en otros lados y por primera vez la van a aplicar también en la ruta Cabrero - Monte Águila desde este lunes. También tienen una muy buena noticia para los vecinos de Colicheu, hay un transporte púbico que parte en Charrúa, El Progreso, Colicheu y llega a Cabrero, pero este parte según la licitación por las calles principales. Hace un par de semanas atrás tuvieron una reunión con los vecinos del sector Las Viñas de Colicheu, que es un sector que está un poquito más apartado del camino principal donde vive mucho adulto mayor y ellos les solicitaron si el vehículo de transporte público podía acercarse al menos a Las Viñas, hicieron la gestión con el chofer porque es un recorrido que está licitado y dependía única y exclusivamente de la voluntad del chofer, se hizo la gestión y el chofer accedió, así es que el primer recorrido de la mañana y el último recorrido de la tarde que se vaya de vuelta va a pasar justamente por el sector de Las Viñas, entonces se les va a simplificar y se les va a beneficiar y mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de ese sector, que como lo dijo denantes en su mayoría son adultos mayores.

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS Y PLAN DE VACUNACIÓN. A partir de la próxima semana entrará en vigencia la obligatoriedad del uso de mascarillas en todos los servicios de urgencia del país, conforme al decreto del Ministerio de Salud. Esta normativa regirá desde el 15 de abril hasta el 31 de agosto, y exigirá el uso de mascarilla tanto al personal de salud como a los pacientes. Su objetivo es reforzar la protección y reducir el riesgo de contagios en espacios asistenciales. En nuestra comuna esta medida se aplicará en el SAR del CESFAM Cabrero y en el SUR de Urgencia en el CESFAM de Monte Águila. Paralelamente, continúan con el plan de vacunación anual, dando énfasis en la administración de la vacuna contra la influenza, se está vacunando en el CESFAM de Cabrero, incluyendo el ex SAPU, en el CESFAM de Monte Águila y en la Sala de la Cultura de Monte Águila, los horarios de atención son de lunes a viernes y también los sábados en la mañana de 09:00 a 13:00 horas, en los tres recintos mencionados. Asimismo, en los próximos días se dará inicio al plan de vacunación para adultos mayores en sectores rurales, el cual se realizará por primera vez mediante salidas a terreno, esta es una programación que se hizo con las distintas juntas de vecinos y ahí se va a ver la programación y cuando le corresponde a cada sector.

ANFA CABRERO. Ayer cumplió 29 años ANFA Cabrero, 29 años no es menor, así es que le envía un gran saludo al ANFA por la celebración de su cumpleaños. Esa sería su rendición de actividades que hicieron en la semana, entre otras, porque ayer también se dirigieron a hablar con la Seremi de Viviendas a Concepción, fueron con el Comité de Vivienda Mi Bendición, justamente es el comité que está más adelantado en la comuna y las próximas semanas van a empezar a recibir su certificación, lo que es un avance muy grande, porque esperan que este año si Dios así lo permite se comience de una vez por todas la construcción de esas viviendas, hablaron también de otros temas sobre las postulaciones *Adquiero Mi Barrio* que están postulando también como comuna, donde son 12 comunas las que están seleccionadas para participar, pero de esas 12 comunas son solo cinco seleccionadas para la aplicación de este programa, esperan que la nuestra sea una de las cinco comunas elegibles.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para informar sobre la reunión realizada el día 23 de Enero del año 2025.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°04 del 23.01.2025).

Conc. Jorge Hernández *señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el día 23 de enero del año 2025, comenzó a las 09:39 horas, fue presidida por quien les habla, asistió el vicepresidente de la comisión concejal Michael Esparza, también estuvo concejal Mauricio Rodríguez, concejal Pedro Esparza, concejal Miguel San Martín y concejal Sebastián Guenante. Los puntos tratados en esta comisión fueron tres: 1) Análisis de Propuesta Licitación Producción para Show Masivos para las Actividades del Verano Cabrerino y Monteaguilino año 2025; 2) Análisis de Ampliación de Funciones de Honorarios a Suma Alzada; 3) Análisis Respecto a la Presentación de los Comodatos de Cinco Buses al Departamento de Educación. Esto ya fue pasado por concejo, así es que da cuenta de los puntos solamente porque esto ya fue aprobado y las actividades ya se realizaron.*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°05 del 12.02.2025).

Conc. Jorge Hernández *señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se llevó a cabo el 12 de febrero de 2025, a las 09:39 horas, fue presidida por quien les habla, participaron todos los concejales, también participó directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y el secretario de la comisión esta vez fue don Jaime González Solís. Los puntos tratados en esta comisión fueron cinco: 1) Propuesta de Solicitud para Contratar Proceso de Licitación Pública Mejoramiento Espacio Público Calle Alfonso Olea, Charrúa, ID 4080-31-LP24; 2) Propuesta de Solicitud para Contratar Proceso de Licitación Pública Mejoramiento Plazoleta Bomberos y Plaza Puerta del Bosque Charrúa, Comuna de Cabrero, ID 4080-43-LP24; 3) Propuesta de Solicitud para Contratar Proceso de Licitación Pública Extensión Red de Agua Potable y Aguas Servidas Pasaje Zañartu, 9 Viviendas, Comuna de Cabrero, ID 4080-45-LP24; 4) Análisis de Convenio para Firma de Pavimento Participativo Año 2025; 5) Propuesta Modificación N°1 Presupuestaria Municipal 2025. Estas materias también ya pasaron por concejo.*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°06 del 18.02.2025).

Conc. Jorge Hernández *señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas se realizó el 18 de febrero del año 2025, a las 09:47 horas, donde participaron todos los concejales, también participó directora SECPLAN, Yomara Carrillo Tapia, director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal y la secretaria de la comisión fue la Srta. Fátima Fuentealba Fonseca. Los puntos tratados en esta comisión fueron dos: 1) Análisis de Ajuste Modificación N°1 Municipal; 2) Análisis de Propuesta de Modificación N°3 del Departamento de Educación. Ese sería su informe de comisiones.*

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Jorge Hernández por su informe de las comisiones de presupuesto y finanzas.

5. Presentación de nuevo programa sobre Transporte Estudiantes Nocturnos desde Los Ángeles a la comuna de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Desarrollo Comunitario, Edgardo Anfossi Parra. **Director DIDECO** indica que como bien dice Sr. Pdte., quieren someter a aprobación un nuevo programa dependiente de la dirección de Desarrollo Comunitario del departamento social de la sección de asistencia social, cuyo nombre es, **Traslado de Estudiantes Nocturnos Los Ángeles Comuna de Cabrero**, estos son estudiantes que están yendo a estudiar en las noches a la ciudad de Los Ángeles y que por temas de frecuencia de transporte y a esa hora se les dificulta llegar a Monte Águila, Cabrero y otros sectores de la comuna, es por ello que tienen este plan piloto para poder entregarles este servicio a ellos y partieron con esto, con crear el programa para que puedan revisarlo concejales, cosa que hicieron ya en la comisión y hoy día que lo puedan someter a votación. Se compone de 20 estudiantes con salida desde la ciudad de Los Ángeles pasando por la plaza de Monte Águila y finalizando en la plaza de armas de la ciudad de Cabrero. Van a haber ciertos criterios para poder seleccionar a las personas que van a usar este servicio, entre ello que tengan residencia en la comuna, que haya matrícula en alguna institución de educación superior y por supuesto como es un programa de asistencia social que tengan un registro social de hogares y un nivel de vulnerabilidad para poder acceder a este servicio que hoy día es súper necesario dada a las condiciones del transporte que se acrecienta desde Los Ángeles hasta Cabrero hoy día.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Desarrollo Comunitario, indica que es una necesidad que tienen los vecinos hace un par de años ya, la verdad que muchos de ellos trabajan de día y estudian de noche y lamentablemente el transporte desde Los Ángeles hacia nuestra comuna en horario nocturno es muy complicado, la verdad que no hay, entonces también corren riesgo sobre todo en invierno y recurrieron al municipio para ver si es que los pueden apoyar en esta área y para eso es muy importante lo que concejales puedan decir, así es que le ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** felicita a director de Desarrollo Comunitario por esta iniciativa que le parece bastante interesante y necesaria para los vecinos de la comuna, revisaba sus redes sociales y por allá en el año 2015 aproximadamente había hecho una publicación en relación a esto, donde junto a una empresa privada que en aquel entonces era Pullman Bus, logró conseguir un bus para que pudiera trasladar alumnos de forma nocturna desde Los Ángeles a Cabrero, un privado que prestó su servicio además con un precio bajo, lamentablemente en aquel momento le salió competencia y el municipio a la par puso otro bus en el mismo horario con otras tarifas, lamentablemente fue inviable para los particulares porque no se pudo, o sea no pudieron las dos empresas privadas continuar con el servicio porque era una competencia que finalmente ninguno de los dos iba a ganar, por eso le alegra mucho esta noticia, lo pone contento porque conoce la realidad de aquellos que viajan desde Los Ángeles a Cabrero, sabe que en ocasiones no encuentran un bus que los pueda traer hasta las puertas de Cabrero y los que encuentran lamentablemente los dejan en el cruce, como lo conversaban en comisión y como también el director Edgardo Anfossi les señalaba ese día, entonces es muy necesario porque quieren que los alumnos, que la gente de la comuna de Cabrero se eduque, que salga adelante, porque cuando consiguen estas oportunidades sin duda el futuro el día de mañana va a ser un poco más brillante para ellos y que el municipio pueda aportar con este granito de arena para que ellos puedan llegar a sus hogares para que tengan un traslado seguro en la noche cuando ya no hay locomoción realmente es significativo, así es que está muy contento que un sueño que tuvo hace muchos años atrás y que lamentablemente no se pudo lograr por cuestiones

políticas hoy se esté trabajando y hay un equipo detrás pensando en esto y que se vaya a llevar a cabo, así es que de verdad lo pone muy contento esta noticia y le emociona por los estudiantes de la comuna que van a tener una nueva oportunidad para poder sacar adelante sus carreras sin la preocupación de ver cómo tener que llegar a la comuna de Cabrero. **Conc. San Martín** manifiesta que quiere valorar, siempre ha felicitado la gestión de don Edgardo, porque cree que durante este tiempo que llevan trabajando en la comuna han ido pasando muchas cosas y rápidamente le encuentra una solución y esta era una de las preocupaciones que tenían los estudiantes de la comuna, que como bien dice Sr. Pdte., hay personas que trabajan en el día y la situación económica no les permite estudiar en el día, por lo tanto tienen que trabajar y en la tarde ir a estudiar y hace poco tiempo que también le habían hablado por redes sociales algunos vecinos que tenían esta dificultad, entonces le alegra que en tan poco tiempo se les haya dado una solución, así es los felicita y agradece también la gestión. **Conc. Michael Esparza** destaca esta iniciativa y también destaca el trabajo que ha realizado Juan Esparza junto a los gestores territoriales, quienes fueron los que escucharon a este grupo de estudiantes y pudieron de alguna forma concretar esta gran iniciativa que viene en total beneficio de los estudiantes, siempre es bueno destacar el trabajo de los funcionarios, el trabajo de quienes concretan estas iniciativas, al igual como el gran trabajo que realiza directora SECPLAN y director DIDECO. **Conc. Guenante** manifiesta que le parece una muy buena iniciativa, le gustaría consultar cuál va a ser el medio de financiamiento de este proyecto, saben que el departamento de Desarrollo Comunitario ve la área social, entonces le gustaría ver de dónde va a salir el dinero para poder efectuar este proyecto, si se va a ver afectado algún otro proyecto, algún otro programa. **Director DIDECO** responde que este presupuesto que están destinando hoy día para el servicio de traslado es una redistribución de algunos presupuestos que tenían en vista y que por el tiempo no se va a utilizar completamente, así es que les permite hoy día en el mismo ítem presupuestario de movilización hacer una redistribución, además entendiendo que muchas veces tienen que pasar a priorizar y hoy día esto es una prioridad mayor que otras cosas, no está diciendo que lo que están redistribuyendo implique que dejen de hacer cosas que también son importantes, pero dada la necesidad hoy día esto pasa a ser prioridad, entonces es una redistribución de los recursos propios que como no estaba dimensionado en este programa tienen que pasar a crearlo de esta manera y lo presentan ahora. **Conc. Hernández** señala que este es un proyecto que todavía tiene que ejecutarse las bases, publicarse y adjudicarse, *¿entonces cuál es el tiempo esperado en que esto esté listo y pueda entrar en funcionamiento?*, porque cree que eso es lo que más le interesa a la comunidad. **Director DIDECO** responde que al contar con la aprobación del concejo hoy día tienen que hacer el trámite administrativo, decretar este programa y al decretarlo ya pueden avanzar con el proceso de licitación, que es lo que corresponde hacer dado este servicio, estiman que iniciando mayo, idealmente la primera quincena pudieran estar iniciando este servicio. Ahora, siempre está el tema que se adjudique por algún proveedor esto porque si no hay los tiempos también se van extendiendo un poco más, entonces va a depender un poco de eso, quieren que lo que resta de abril ya estén en un proceso de licitación y ojalá la primera quincena de mayo ya tener algún proveedor que se adjudique esto. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que le parece muy buena idea este plan, es un plan piloto que se partirá en Los Ángeles y por supuesto que es una tremenda necesidad de los estudiantes que cursan estudios superiores, pero también le gustaría que se consideraran los estudiantes que viajan a Concepción, para ellos es necesario también, este es un plan piloto, pero si esto funciona y espera que así sea que se considere también los estudiantes que viajan a Concepción y que por supuesto llegan a altas horas de la noche a la comuna. **Sr. Pdte.** indica que también vieron el tema de los estudiantes que viajan a Concepción, afortunadamente desde Concepción hay transporte más tarde, pero también es un tema que tienen que ver, van a partir con Los Ángeles y van a ir viendo lo que pasa en los próximos años, no habiendo más consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba el nuevo Programa sobre Transporte de Estudiantes Nocturnos desde la ciudad de Los Ángeles a la comuna de Cabrero, tal como fue presentado a través de Oficio N°219 de fecha 08.04.2025 y expuesto por el director de DIDECO, Edgardo Anfossi Parra.** (Acuerdo N°74 del 11.04.2025).-

6. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE SERVICIO CLÍNICO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O PSÍQUICA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA LEVE A MODERADA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-5-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que a través del Ordinario Interno N°185, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal de Cabrero para adjudicar y suscribir contrato con la empresa **SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA**, Rut 76.042.662-8, por un monto total diario por paciente de $26.000.- impuesto incluido, considerando un presupuesto referencial por el periodo del contrato de $313.456.000.- impuesto incluido, el plazo de ejecución del contrato regirá durante un periodo de 36 meses, comprendido desde el 01 de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2028, ambas fechas inclusive. Cabe destacar que esta adjudicación la evaluaron en comisión y que beneficiaría alrededor de 11 pacientes.

Sr. Pdte. da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE SERVICIO CLÍNICO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O PSÍQUICA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA LEVE A MODERADA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-5-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°185 de fecha 08.04.2025 y expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°75 del 11.04.2025).-

7. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Yomara Carrillo Tapia. **Directora SECPLAN** indica que a través del Ordinario Interno N°186, se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Cabrero para adjudicar y suscribir contrato con la empresa **SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA**, Rut 76.042.662-8, por un monto total diario por paciente de $26.000.-, impuesto incluido, considerando un presupuesto referencial por el periodo del contrato de $113.984.000.-, impuesto incluido, el plazo de ejecución del contrato regirá durante un periodo de 36 meses, comprendido desde el 01 de mayo de 2025 y hasta el 30 de abril de 2028, ambas fechas inclusive. Cabe destacar que esto lo evaluaron en comisión, va en beneficio de 04 pacientes y que a diferencia de otros años la misma empresa que postuló a la licitación anterior fue quien se adjudicó la licitación de los 4 pacientes que antiguamente se encontraban en Los Ángeles y una vez que este contrato termine van a estar todos los pacientes en una misma clínica, lo que sería beneficioso para temas de licitación, por lo cual tendrían una sola licitación a futuro.

Sr. Pdte. da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** manifiesta que le gustaría que se le pudiera explicar a la comunidad este proyecto porque están hablando de los valores, pero en palabras simples le gustaría que se le pudiera explicar a la comunidad a qué se refiere este proyecto. **Sr. Pdte.** cede la palabra a director de Desarrollo Comunitario. **Director DIDECO** indica que estos dos servicios hoy día les permite poder atender de la mejor manera posible a 12 vecinos de la comuna que por distintas razones ya no podían estar en sus hogares por ejemplo, o algunos que deambulaban en la vía pública y que al estar en estas residencias con servicios clínicos pueden estar de mejor manera, son personas que tienen problemas de salud mental, que tienen un diagnóstico claro, en muchos casos hay ausencia de una red de apoyo de estas personas, entonces a través de estas residencias cuentan con asistencia en salud, cuentan con su alimentación, en muchos casos también con actividades que van promoviendo que sigan siendo autovalentes en ciertos aspectos, que puedan tener una cama como corresponde donde dormir, entonces están hablando de un proyecto relacionado con asistencia social, sin querer nombrar alguno se imaginaran algunas situaciones de vecinos que estuvieron en las calles en Cabrero, en Monte Águila, en algunos sectores rurales y que hoy día están mucho mejor en estos hogares, que anteriormente como bien decía directora SECPLAN en Hualqui habían 11 personas y en Los Ángeles 04, ahora son un poco menos por eso hablaba de 12 actualmente y que hoy día van a estar todos en un mismo lugar, lo cual para el municipio también es bueno porque no se desligan de esto, también están atentos cuales son las situaciones que hoy día ellos están viviendo y si existiera alguna necesidad, así es que, que estén todos en Hualqui también les ayuda para poder estar mucho más presentes con ellos conociendo su situación, eso es en términos generales lo que trata estos dos contratos que están pidiendo que autoricen suscribir. **Conc. Rodríguez** manifiesta que igual le gustaría emitir una opinión respecto a lo que hoy se está llevando a votación, en primer lugar quisiera expresar lo importante que le parece esta iniciativa que hoy se va a someter a votación, a lo largo de su gestión ha podido conocer de cerca las situaciones que viven varios vecinos y vecinas de la comuna, estas enfermedades no tan solo afectan a aquellas personas que las viven, sino que también a todo su entorno familiar, han vivido de muy de cerca también diferentes casos en la comuna, por lo tanto por eso que es necesario poder recalcar la importancia de lo que hoy están votando, hoy se está votando no tan solo esta licitación, sino que se está licitando también el apoyo a familias que hoy realmente lo están necesitando, por eso felicita nuevamente que esta iniciativa se haya trabajado de una forma diferente, espera que tenga el éxito que todos quieren, más que nada eso quería señalar y recalcar la importancia de lo que hoy se va a votar en este concejo municipal. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°186 de fecha 09.04.2025 y expuesto por la directora de SECPLAN.** (Acuerdo N°76 del 11.04.2025).-

8. Puntos Varios.

Conc. Michael Esparza.

- ✓ En el sector de Pillancó vecinos están solicitando hace un tiempo el cambio de basureros, ya que los que existían ahí en el territorio están en malas condiciones, además reportan que hay cables del sistema del alumbrado público en el suelo lo que representa un riesgo para la seguridad y requiere una revisión urgente.
- ✓ En sector La Aguada se requiere el retiro y corte de ramas que se encuentran en la carretera, específicamente en sector Radal hacia el interior, ya que dificultan la visibilidad y representan un riesgo para la seguridad vial.
- ✓ En Monte Águila se está solicitando la limpieza del canal ubicado en el pasaje Bicentenario con calle Zañartu Norte, debido a que se encuentra obstruido y esto obviamente podría generar aparte de focos de insalubridad e inundaciones como años anteriores.

Conc. Pedro Esparza.

- ✓ Se solicita en la localidad de Charrúa implementar una señalética o alguna valla en relación a que bajo de las veredas hay un colector de aguas lluvias, hace unos días atrás un camión de bomberos específicamente atravesó esta vereda quebrándola, quedó atascado en ese momento, la finalidad de esto sería que no volviera a ocurrir lo mismo, no sabe si la solución será una señalética o alguna valla, pero algo hay que hacer porque de lo contrario van a persistir en este problema que es gravísimo.

- ✓ Manifiesta que en el sector de Chillancito los vecinos piden la limpieza de un canal que va desde el sector de Chillancito y que evacúa las aguas lluvias hacia el río Laja, este es un canal de desagüe que es muy importante para la localidad que hace dos años que no se limpia.
- ✓ En Chillancito en el camino principal los vecinos piden con urgencia la construcción de lomos de toro, debido al exceso de velocidad que transitan los vehículos, hay que pensar que en ese sector tienen la posta y la escuela, y los vehículos no respetan, entonces sería bueno tener en consideración para poder construir uno o dos lomos de toro.
- ✓ Consulta sobre la luminaria que piden los vecinos en la entrada de Tapihue, hay que recordar que estas fueron destruidas en el invierno pasado con el temporal, lo pidió hace unos concejos atrás y también hay una solicitud ingresada en Oficina de Partes en enero, los vecinos están pidiendo una respuesta sobre este punto.
- ✓ Solicita el cambio del colector de basura en Pillancó, específicamente en el camino Las Parcelas, ayer estuvo ahí y la verdad que es muy pequeño para la cantidad de personas que habitan en el sector, y más encima está destruido, cuando sacaron la basura la última vez el camión pasó a pegarle a uno de los soportes y está que se cae, entonces sería bueno irlo a ver y en lo posible cambiarlo por uno más grande. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pedro Esparza, les dice a los vecinos también que el otro día estuvieron recorriendo con concejal Pedro Esparza, también con el gestor Ángel Almendras, distintos sectores de la localidad de Charrúa, localidad de la cual concejal Pedro Esparza está muy preocupado y eso también se agradece, así es que le da las gracias. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que también agradece la consideración con el sector, cree que los vecinos estuvieron al tanto que estuvieron ahí, estuvieron pendiente de los problemas, saben que hay unos problemas muy complicados que no son para corto plazo como lo dijeron en el momento, pero también hay otras cosas que las van a solucionar y para eso están trabajando, en este caso don Ángel que ya lo están conociendo bastante, es una excelente persona, y por supuesto en lo que pueda servir ahí estará siempre. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pedro Esparza, también fueron con Patricio Zúñiga, Encargado de Emergencia y con don Pablo Saavedra, director de Obras.

Conc. Sebastián Guenante.

- ✓ Manifiesta que quiere invitar a todos los vecinos de la comuna, también a los vecinos de las comuna vecinas a que vengan a visitar a Cabrero para la Fiesta de La Vendimia que va a ser el sábado y el domingo, van haber muchos locales, comidas típicas, juegos típicos, hace el llamado también por redes sociales a que potencien el comercio local.

Conc. Jorge Hernández.

- ✓ Solicita la mantención del camino del sector Colicheu y sector Las Viñas para que se pueda llevar de buena forma el traslado de los vecinos, ya que accedió de muy buena forma el empresario que hace este recorrido, para que se pueda mantener en el tiempo y agradece la voluntad que él tuvo, ya que esta es una licitación por tres años y que en su momento no contempló este recorrido, pero él gustoso aceptó esto, entonces lo único que pide que el camino esté en buenas condiciones para que así los vecinos también puedan tener un mejor acercamiento.
- ✓ Solicita la instalación del paradero afuera del Aserradero Estrada, esto es algo que viene pidiendo hace mucho tiempo, empieza el tiempo malo y varios trabajadores hacen uso de este paradero y vecinos también que están aledaños, así es que le pediría a Sr. Pdte. que diera urgencia a este tema porque lleva más de un año.
- ✓ Consulta si ya se notificó a las empresas que ocupan el cableado en los postes eléctricos, cada vez hay más cables cortados, para que esto que está saturado pueda tener una mejora, vienen los meses de invierno, viento, lluvia y hay cortes, no saben si esos cables tienen energía o no, entonces es peligroso para la comunidad. **Sr. Pdte.** agradece la gestión que hizo tanto concejal Hernández como director de Tránsito, Jaime Barra, para que el vehículo de transporte público justamente se acerque al sector Las Viñas en Colicheu, así es que da las gracias a director de Tránsito por la gestión.

Conc. Mauricio Rodríguez.

- ✓ Solicita la mantención del camino La Mancha y también en cuanto a las ramas que tiene este lugar.
- ✓ Le envía un saludo a la Sra. Yohana, de La Mancha que quedó muy contenta con el paso de las maquinarias y la reparación del camino.
- ✓ Les invita para el día de mañana a que se encuentren en la Fiesta de La Vendimia, ya que es una bonita instancia para poder compartir en familia y disfrutar de estas fiestas del campo chileno.

Conc. Miguel San Martín.

- ✓ Vecinos le comentan que la carretera que va camino de Monte Águila a la 5 Sur si es posible poder demarcarla porque hay sectores que no se ven, realmente cuando vienen de la ciudad de Los Ángeles o del sur en la noche lamentablemente no se ve nada, a veces fallan la luces, entonces es importante que ese sector esté demarcado por al medio y la orilla, lo mismo en Cabrero, hay sectores que no tienen la demarcación, entonces quería ver la posibilidad de poder demarcar la carretera.
- ✓ Manifiesta que tiempo atrás solicitó un lomo de toro en calle Lautaro con esquina Las Araucarias en la población Nuevo Amanecer en Monte Águila y lamentablemente se produjo un accidente, entonces quisiera ver la posibilidad de colocar este lomo de toro que es tan necesario ahí en esa esquina porque ya vieron que ya hubo una consecuencia por no haber un lomo de toro, a veces las personas también doblan rápido, y lo que le preocupa siempre son los niños, también, a veces como conductores actúan imprudentemente, entonces no quiere lamentar una vida.
- ✓ Señala que en calle Delfín Muñoz con calle O'Higgins en Monte Águila hay un colector de aguas lluvias que los vecinos lo tuvieron que tapar porque habían vecinos que se habían caído, entonces no está cubierto.
- ✓ Manifiesta que ayer jueves después de la lluvia fue a inspeccionar el estado de los trabajos de la empresa contratista Walther Bascur quien está realizando el trabajo de limpieza de los canales, lo que lo tiene muy contento por la eficacia, quiere valorar que como administración se esté trabajando con antelación y de esta manera poder evitar que los vecinos paguen las consecuencias por no tomar los resguardos a tiempo, así es que el día de ayer pudo ver varios lugares y felicita al departamento de Obras también porque se está trabajando en conjunto y bien alineados con la empresa Walther Bascur, así es que quisiera comentarle a los vecinos que la limpieza de canales va muy bien en toda la comuna.

- ✓ Señala que en la calle Zañartu Norte le comentaron que van hacer un trabajo para evitar que el agua se acumule ahí porque como decía concejal Esparza cuando llueve siempre ese lugar se llena de agua y comienza a entrar al pasaje Bicentenario, conversó con vecinos y le dicen que siempre está la preocupación, entonces pedían que ojalá los vecinos no botaran colchones porque se ha pillado distinto tipo de basura en los canales y eso finalmente les perjudica a todos.
- ✓ Felicita a la Escuela Orlando Vera por el excelente puntaje obtenido en el SIMCE, tuvo la oportunidad de participar en un acto con apoderados, estudiantes, con la directora, Sra. Carola Gutiérrez, con el asesor del DAEM también acompañado de la Sra. Sandra, entregó la justificación de los concejales quienes no pudieron asistir, luego de aquello participaron de un desayuno. Reconoce la calidad de profesionales que hay en la escuela, pero si hay una baja de matrícula no es por causa de la mala calidad de la educación, sino que es netamente por factores externos, como por ejemplo la falta de furgones que por años atrás los niños de pre kínder hasta segundo básico tenían esta locomoción, también la falta de difusión que hay en los medios radiales y a lo mejor también sería bueno potenciar y promover por el canal educacional lo que se hace en la Escuela Orlando Vera, también como presidente de la Comisión de Educación quisiera ver la posibilidad de especializar a la Escuela Orlando Vera como una escuela especializada en TEA, viene una neuróloga de Concepción una vez al mes a ver a los niños y hacer las evaluaciones, pero ella destaca el gran profesionalismo que hay en todo el equipo, hay fonoaudiólogo, profesora diferencial, etc., la Escuela Orlando Vera recibe a niños en condiciones muy complejas y en poco tiempo se ve el avance, ya los niños sociabilizan con los demás niños, entonces la Escuela Orlando Vera tiene un excelente equipo para poder tratar a niños TEA, entonces sería bueno especializarse en esto, sería bueno que a lo mejor el DAEM pudiera darle una mirada porque están viendo que hay muchos niños TEA en la comuna, entonces sería bueno que la Escuela Orlando Vera pudiera especializarse en esto. **Sr. Pdte.** indica que se está haciendo un gran trabajo en la Escuela Orlando Vera, también se está haciendo un gran trabajo en el resto de los establecimientos municipales, tuvo la oportunidad de recorrer varios de ellos y la verdad que se ha llevado grandes sorpresas, no por los profesionales que ahí trabajan que ha tenido la suerte de conocer a muchos hace mucho tiempo, todos excelentes profesionales, sino que también por la calidad de estudiantes que tienen, muy buenos estudiantes, muy ordenados, se llevó una muy grata impresión, se está haciendo un gran trabajo y es bueno destacarlo y decirlo también. Y desde ayer también partieron el programa que pasó por concejo la licitación pública radial hace un par de semanas atrás, desde toda esta semana se han estado dando avisos en radio Karina, también es bueno destacarlo porque antiguamente toda la información municipal pasaba solamente por las redes sociales, pero muy bien saben que en los campos en algunas partes la señal en muy mala y la gente sobre todo del sector rural escucha mucha radio, entonces es bueno también informarle a todos los vecinos a través de este importante medio de comunicación.

Sr. Pdte.

- ✓ Se suma a la invitación que hizo concejal Sebastián Guenante y que hizo concejal Mauricio Rodríguez a la gran Fiesta de la Vendimia el día de mañana y pasado, están todos cordialmente invitados a la escuela de Quinel, tuvieron la fortuna de estar recorriendo el sector la semana pasada y están todos muy motivados, estuvieron con el presidente de la junta de vecinos, con el director del colegio, con otros vecinos también del sector, están todos muy motivados a que la Fiesta de la Vendimia sea todo un éxito como hace muchos años, la verdad que es una de las mejores fiestas que tienen en la comuna de Cabrero, por supuesto sin dejar de la lado el resto de las fiestas que se hacen en otros sectores, así es que todos cordialmente invitados al sector de Quinel a esta gran fiesta de la Vendimia, les desea que tengan un muy lindo día y un buen fin de semana.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:15 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIO MUNICIPAL

SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°14
Del 11 de Abril de 2025.

Acuerdo N°74 del 11.04.2025. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba el nuevo Programa sobre Transporte de Estudiantes Nocturnos desde la ciudad de Los Ángeles a la comuna de Cabrero, tal como fue presentado a través de Oficio N°219 de fecha 08.04.2025 y expuesto por el director de DIDECO, Edgardo Anfossi Parra.

Acuerdo N°75 del 11.04.2025. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE SERVICIO CLÍNICO Y/O RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y/O PSÍQUICA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA LEVE A MODERADA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-5-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°185 de fecha 08.04.2025 y expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.

Acuerdo N°76 del 11.04.2025. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba adjudicar y suscribir contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, Rut 76.042.662-8, por "CONTRATO DE RESIDENCIA PROTEGIDA EN APOYO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS DE LA COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-14-LP25 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue presentado a través de Oficio N°186 de fecha 09.04.2025 y expuesto en sesión por la directora de SECPLAN.